CUENTA DE COBRO No. 002 DE 2024
(Mayo 02 de 2024)

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG-, IDENTIFICADA CON NIT 800099287-4

DEBE A

MUNICIPIO DE PEDRAZA, MAGDALENA, IDENTIFICADO CON NIT 891780048-1, la suma de CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y UN PESOS ($196.262.031), por concepto de segundo desembolso, conforme a lo señalado en la cláusula -valor--, del Convenio Interadministrativo No. 310 de 2023 suscrito entre el municipio de Pedraza y Corpamag.

Los recursos pueden ser girados a la cuenta bancaria de cuya certificación se anexa.

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde municipal de Pedraza

GESTIONANDO DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES ALCALDÍA MUNICIPAL DE PEDRAZA – MAGDALENA

GESTIONANDO DESARROLLO

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.050.139 en mi condición de Alcalde del Municipio de Pedraza identificado con Nit 891.780.048-1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la Alcaldía Municipal de Pedraza, Magdalena, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social, ARL y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la ley 1562 de 2012.

Dada en Pedraza, a los veintinueve (29) días del mes de abril de 2024.

GUSTAVO AQUILEO OSORIO OSORIO
Alcalde Municipal de Pedraza

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MUNICIPIO DE PEDRAZA** identificado(a) con **número 891.780.048** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Ahorrodiario No 00130302000200004429** aperturada el **02 de marzo de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

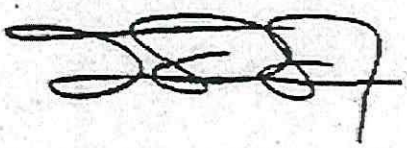
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **302004429**
10 dígitos: **0302004429**
16 dígitos: **0302000200004429**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **17** de **enero** de **2024** a las **14:24**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

ALCALDIA MUNICIPAL DE PEDRAZA - MAGDALENA

CONVENIO No. 310 DE 2023

OBJETO: RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

INFORME DE AVANCE DE OBRA No. 2

PERIODO
18 DE NOVIEMBRE DE 2023 AL 19 DE ABRIL DE 2024

GESTIONANDO DESARROLLO

TABLA DE CONTENIDO

1. *INTRODUCCIÓN* ____ 3
2. *OBJETIVO DEL PROYECTO* ____ 4
3. *DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA* ____ 4
4. *LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO* ____ 5
5. *INFORMACION GENERAL DEL CONVENIO.* ____ *¡Error! Marcador no definido.*
6. *INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO* ____ 7
7. *AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES* ____ 9
8. *AVANCE PRESUPUESTAL.* ____ 12
9. *AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.* ____ 12
10. *AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)* ____ 13

GESTIONANDO DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena ha promovido la recuperación, uso y manejo sostenible del Sistema Deltaico Estuarino del Río Magdalena; sin olvidar que una de las líneas de acción en las que se enmarca el Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, corresponde al mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida de los asentamientos humanos del departamento; especialmente en lo referente a la disminución del riesgo por el desabastecimiento de agua y los efectos en la salud asociados a este problema.

Teniendo en cuenta que una de las causas que dan origen al desabastecimiento o superávit de los recursos hídricos, está asociado al fenómeno ENOS (Oscilación del Sur), comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría -, es reconocido como el conjunto más poderoso de variaciones atmosféricas y oceánicas en la Región del Pacífico Ecuatorial, que en sus fases extremas provoca alteraciones climáticas en la escala interanual sobre todo el territorio de la república de Colombia, lo cual afecta todo el medio natural en general y el ciclo hidrológico, en particular. Este fenómeno de gran escala, afecta la disponibilidad (por déficit o excedencia) y la calidad de una de las potenciales más altas del Magdalena: El Recurso Hídrico del Río Magdalena.

Es por eso que la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta este proyecto denominado ***"RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA."*** el cual contempla actividades para mitigar el problema de sedimentación, que presentan los caños que alimentan la Ciénaga de Cotore.

1. En el presente informe se busca evidenciar de una manera organizada y detallada el avance de las actividades realizadas, cumpliendo con las obligaciones del **contrato de Obra Pública No. LP 001 DE 2023.**

GESTIONANDO DESARROLLO

2. OBJETIVO DEL PROYECTO.

2.1. OBJETIVO GENERAL.

- Recuperar la Dinámica Hídrica de los cuerpos de agua que alimentan la ciénaga de Cotoré, ubicado en el corregimiento de Bahía Honda, del municipio del Pedraza-Magdalena.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO.

- Mejorar la condición hídrica del caño Cotoré a través de la remoción de sedimentos.

- Mejorar la condición hídrica de la quebrada La Iguanera a través de la remoción de sedimentos.

- Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua.

- Apoyar al municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.

- Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de Incendios Forestales.

3. DESCRIPCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.

Los drenajes naturales más importantes de la ciénaga de Cotore, presentan altos grados de sedimentación y vegetación, los cuales terminan afectando poblaciones por desabastecimiento, afectando al sector productivo y generando una pérdida de caudal para la cuenca.

GESTIONANDO DESARROLLO

Este es el caso del Caño Cotoré, y la Quebrada la Iguanera, ambos localizados en el corregimiento de Bahía Honda, en el municipio de Pedraza-Magdalena. Allí se combinan los factores de vegetación y sedimentación, generándose condiciones adversas para el uso sostenible del recurso hídrico; y que actualmente tiene en zozobra a gran parte de la comunidad del municipio y su población rural circundante, ya que en temporada de estiaje o sequias se ven limitados para acceder al preciado recurso mencionado.



Ilustración 1. Estado anterior a la intervención del caño cotore(Izquierda) y Quebrada Iguanera (Derecha).

4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Pedraza es un municipio colombiano ubicado en el oriente del departamento del Magdalena a 215 km de Santa Marta y a orillas del Río Magdalena. Sus principales actividades económicas son la ganadería, la agricultura siendo la Yuca y el Maíz los cultivos que más se producen en esta tierra y la pesca al ser un sitio privilegiado por su ubicación geográfica a orillas del río, Además de su Cabecera municipal. Pedraza tiene bajo su jurisdicción los siguientes Centros poblados: Bahía Honda, Bomba, Guaquirí y Heredia.

GESTIONANDO DESARROLLO

El proyecto se realizó en el corregimiento de Bahia Honda, específicamente en la Quebrada Iguanera (línea roja) y caño Cotore (línea azul).

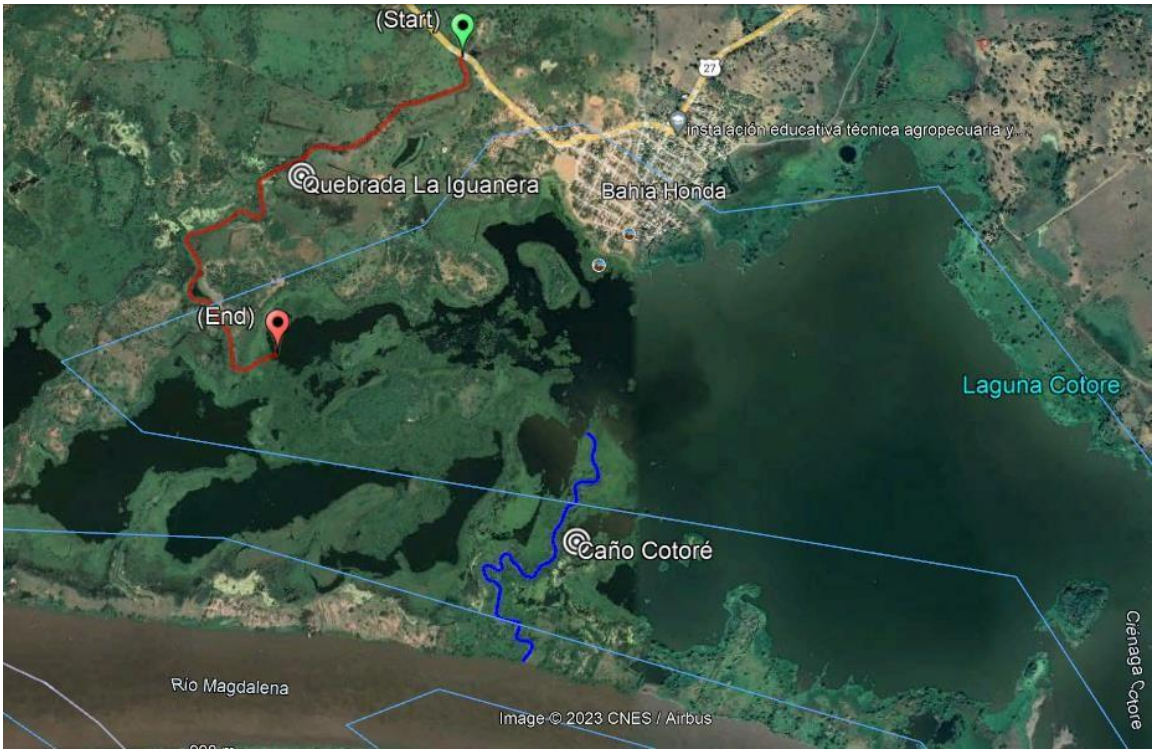


Ilustración 2. Ubicación proyecto de intervención.

GESTIONANDO DESARROLLO

5. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**LP 001 DE 2023**	
OBJETO	RECUPERACIÓN DE LAS CONDICIONES HÍDRICAS Y AMBIENTALES DE LOS CAÑOS QUE ALIMENTAN LA CIENAGA DE COTORE, UBICADOS EN EL CORREGIMIENTO DE BAHIA HONDA, MUNICIPIO PEDRAZA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.	
CONTRATISTA	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
	ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE “ARCA”	900.316.958-2
VALOR DEL CONTRATO	$ 368.384.063	
DURACION INICIAL	1 MES	
FECHA DE INICIO	24 de octubre del 2023	
FECHA DE FINALIZACION INICIAL	24 de noviembre del 2023	
PRORROGA No. 1	4 MESES y 17 DIAS	
ADICION PRESUPUESTAL	$ 184.192.031	
VALOR DEL CONTRATO + ADICION	$ 552.576.094	
FECHA DE FINALIZACION PRORROGA No. 1	10 de abril del 2024	
PRORROGA No. 2	2 MESES	
FECHA DE FINALIZACION PRORROGA No. 2	10 de junio del 2024	
CONTRATANE	ALCALDIA MUNICIPAL DE PEDRAZA - MAGDALENA	

Nota: *Por motivos de fuerza mayor como lo es el orden público y averías en la maquinaria amarilla, las actividades estuvieron detenidas desde el 20 de noviembre de 2023 hasta el 18 de marzo de 2024, razones que se detallaron en los oficios de solicitud de prórroga por parte de la Alcaldía municipal.*

En el siguiente cuadro se muestran los presupuestos contractual y de Adición, establecidos por Corpamag para el desarrollo de la obra del convenio No. 310 del 2023.

GESTIONANDO DESARROLLO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
I.	**PRELIMINARES**				**$ 36.291.384**
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico, Caño Cotoré Arriba	km	3,70	$ 1.700.374	$ 6.291.384
1.2	Movilización y Desmovilización Acuática de Equipos	Und	2	$ 12.000.000	$ 24.000.000
1.3	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	Und	2	$ 3.000.000	$ 6.000.000
II.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE COTORÉ**				**$ 126.409.590**
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (1.682m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera y 8m distancia entre coronas, h=1m).	m3	10.095,00	$ 12.522	$ 126.409.590
III.	**MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA**				**$ 103.320.310**
3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de L= 800m x S= 4m x C=8m x h= 1,72m),	m3	8.251,10	$ 12.522	$ 103.320.310
				SUBTOTAL	**$ 266.021.284**

TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$ 266.021.284**

Administración (20%)	$ 53.204.257
Imprevistos (5%)	$ 13.301.064
Utilidad (5%)	$ 13.301.064
IVA (19%) sobre la Utilidad	$ 2.527.202
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	**$ 82.333.587**

VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE OBRA	**$ 348.354.871**

GESTIONANDO DESARROLLO

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
IV.	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				**$ 20.169.192**
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	und	2,00	$ 2.084.596	$ 4.169.192
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	und	2,00	$ 3.400.000	$ 6.800.000
4.3	Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	und	2,00	$ 1.600.000	$ 3.200.000
4.4	Permiso de Ocupación de Cauce	und	1,00	$ 6.000.000	$ 6.000.000
				VALOR TOTAL DE LAS ACT. DE EDUCACION AMBIENTAL	**$ 20.169.192**
				INTERVENTORIA	**$ 30.000.000**
				VALOR TOTAL CONVENIO	**$ 398.524.063**

6. AVANCE FISICO DE LAS ACTIVIDADES.

Se realizaron las actividades contractuales que se describen a continuación.

- **Ítem 1.1 Localización, trazado y replanteo topográfico**

Para este periodo se realizó la localización, trazado y replanteo topográfico de **3.7** kilómetros (Km) la longitud total de ambos cuerpos de agua a intervenir, de los 3.7 Km contractuales iniciales, solo haciendo falta **1 Km de la adición**, teniendo un avance acumulado del **78,7% de la física**.

GESTIONANDO DESARROLLO

- **Ítem 1.2 Movilización y desmovilización terrestre de los equipos**

Para dar inicio a las actividades se tuvo que disponer de una (1) máquina excavadora que se caracteriza por desplazarse con cadenas en lugar de ruedas, lo cual le otorga más estabilidad en terrenos irregulares, la movilización de esta máquina se hizo con la ayuda de un transporte de carga lowboy comúnmente llamado como cama baja, realizando **dos (2) movilizaciones** consistiendo en dos (2) del contrato inicial, haciendo falta las **dos (2) Movilizaciones de la adición**, teniendo un avance acumulado del **50% de esta meta**.

- **Ítem 1.3 Movilización y desmovilización acuática de los equipos**

Para dar inicio a las actividades se tuvo que disponer movilizar una (1) máquina excavadora que se caracteriza por desplazarse con cadenas en lugar de ruedas, lo cual le otorga más estabilidad en terrenos irregulares, la movilización de esta máquina se hizo con la ayuda de un planchón flotante sobre la ciénaga, para llegar al caño cotore, a la fecha del presente informe se ha realizado **dos (2) movilización** para trasladar la máquina, cumpliendo el **100% de esta meta**.

- **Ítem 2.1 Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.200m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).**

Durante el periodo del presente informe, se realizó la remoción mecánica de **10.095 metros cúbicos (m3) de sedimentos**, presentes en el caño Cotoré, lo que representa **un avance físico del 100%,** con respecto a los 10.095 metros cúbicos (m3) contractuales.

- **Ítem 3.1 Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera.**

GESTIONANDO DESARROLLO

Durante el periodo del presente informe, se realizó la remoción mecánica de **8.251,10 metros cúbicos (m3)** de sedimentos, presentes en la Quebrada la Iguanera, lo que equivalen a los 8.251,10 metros cúbicos (m3) contractuales iniciales, haciendo falta 10.617 metros cúbicos (m3) de la adición, lo que representa un **avance físico del 43,7%.**

- **Ítem 4.0 Actividades complementarias.**

Las actividades de sensibilización y educación ambiental, se encuentran detalladas en el informe de nombre "INFORME DE ACTIVIDDES DE LA ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA", donde se detallan todo lo relacionado al ítem.

En el siguiente cuadro se resume las actividades y cantidades de obra acumuladas durante el periodo del informe.

ITEM	ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD PROGRAMADA	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	% AVACE
1.0	**PRELIMINARES**				
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	4.7	3.7	**78,7%**
1.2	Movilización y desmovilización terrestre de equipos.	UND	4	2	**50%**
1.3	Movilización y desmovilización acuática de equipos.	UND	2	2	**100%**
2.0	**MANTENIMIENTO AL CAUCE COTORÉ**				
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.200m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).	M3	10.095	10.095	**100%**
3.0	**MANTENIMIENTO AL CAUCE QUEBRADA LA IGUANERA**				
3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1500m x 4m x 0,5m).	M3	18.868,10	8.251,10	**43,7%**
4.0	**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**				
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	UND	2	2	**100%**
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	UND	2	2	**100%**
4.3	Jornada de limpieza, con participación de comunidad, educando con la participación activa.	UND	2	2	**100%**

GESTIONANDO DESARROLLO

7. AVANCE PRESUPUESTAL.

Durante el periodo comprendido en el presente informe, se llevó a cabo en el marco del convenio No. 310 del 2023, una ejecución de obra por el valor de **CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 196.247.358)**, lo que representa una culminación presupuestal del 50% faltante del convenio inicial **($ 392.524.063),** sin haberse ejecutado las actividades de la Adición.

ACTIVIDADES			VALORES CONTRACTUALES			VALORES MODIFICADOS		ACTA PARCIAL DE OBRA No.1			ADICION		ACTA No. 2				
Item	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Parcial	Cant. Programada	Valor Parcial	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance	Cant. Programada	Valor Parcial	Cant. Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Acumulada	Valor total	% Avance
1	PRELIMINARES																
1.1	Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	KM	$ 1.700.374,00	3,70	$ 6.291.384	3,70	$ 6.291.384	3,70	$ 6.291.384	100%	1,00	$ 1.700.374	0,00	$ 0	3,70	$ 6.291.384	78,7%
1.2	Movilización y Desmovilización Acuatica de Equipos	UND	$ 12.000.000,00	2	$ 24.000.000	2	$ 24.000.000	1,00	$ 12.000.000	50%			1,00	$ 12.000.000	2,00	$ 24.000.000	100,0%
1.3	Movilización y Desmovilización Terrestre de Equipos	UND	$ 3.000.000,00	2	$ 6.000.000	2	$ 6.000.000	2,00	$ 6.000.000	100%	2	$ 6.000.000	0,00	$ 0	2,00	$ 6.000.000	50,0%
2	MANTENIMIENTO ALCANCE																
2.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo del Caño en una longitud de intervención del caño Cotoré de (2.200m), definiendo una sección típica de diseño de 4 mts de ancho de Solera, con una profundidad de excavación de 1 metros).	M3	$ 12.522,00	13.000,00	$ 162.786.000	10.095,00	$ 126.409.590	0,00	$ 0	0,0%			10.095,00	$ 126.409.590	10.095,00	$ 126.409.590	100,0%
3	MANTENIMIENTO ALCANCE																
3.1	Remoción mecánica de sedimentos mediante uso de excavadora. Incluye: Explanación Lateral del Material Dragado. Esta actividad se debe realizar a lo largo de la Quebrada La Iguanera (Dimensiones de 1500m x 4m x 0,5m),	M3	$ 12.522,00	3.750,00	$ 46.957.500	8.251,10	$ 103.320.310	8.251,10	$ 103.320.310	43,7%	10.617,00	$ 132.946.074	0,00	$ 0	8.251,10	$ 103.320.310	43,7%
3.2	Limpieza Manual de vegetación. Incluye: Extensión del Material Sobrante (ancho 8m x longitud 1500m)	M2	$ 3.569,00	5.600,00	$ 19.986.400	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,0%							
		TOTAL, DE COSTO DIRECTO			$ 266.021.283,80		$ 266.021.283,80		$ 127.611.694			$ 140.646.448,00		$ 138.409.590		$ 266.021.284	
		ADMINISTRACION	20%		$ 53.204.257		$ 53.204.257		$ 25.522.339			$ 28.129.290		$ 27.681.918		$ 53.204.257	
		IMPREVISTOS	5%		$ 13.301.064		$ 13.301.064		$ 6.380.585			$ 7.082.322		$ 6.920.480		$ 13.301.064	
		UTILIDAD	5%		$ 13.301.064		$ 13.301.064		$ 6.380.585			$ 7.082.322		$ 6.920.480		$ 13.301.064	
		IVA SOBRE UTILIDAD	19%		$ 2.527.202		$ 2.527.202		$ 1.212.311			$ 1.336.141		$ 1.314.891		$ 2.527.202	
		TOTAL			$ 348.354.871,14		$ 348.354.871,14		$ 167.107.513	48,0%		$ 184.176.523,00		$ 181.247.358		$ 348.354.871	34,0%

Item	Descripción	Und	Valor unitario	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Programada	Valor Total	Cant. Ejecutada	Valor Total	% Avance	Cant. Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Acumulada	Valor total	% Avance		
4	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS																
4.1	Taller de sensibilización y participación comunitaria, para la conservación de la flora y fauna.	UND	$ 3.061.262,64	2	$ 6.122.525	2	$ 6.122.525	2	$ 6.122.525,29	100,0%	0	$ 0,00	2	$ 6.122.525,29	100,0%		
4.2	Jornada de siembra como estrategia de sensibilización para la adaptación al cambio climático.	UND	$ 4.376.666,64	2	$ 8.753.333	2	$ 8.753.333	2	$ 8.753.333,29	100,0%	0	$ 0,00	2	$ 8.753.333,29	100,0%		
4.3	Jornada de limpieza, con partidpación de comunidad, educando con la participación activa.	UND	$ 2.576.666,64	2	$ 5.153.333	2	$ 5.153.333	2	$ 5.153.333,29	100,0%	0	$ 0,00	2	$ 5.153.333,29	100,0%		
		COSTO TOTAL OBRAS PROYECTO			$ 368.384.063	COSTO TOTAL MODIFICADO	$ 368.384.063		$ 187.136.704,89	50,8%		$ 184.176.523,00		$ 181.247.358,11		$ 368.384.063,00	66,7%

8. AVANCE FINANCIERO DEL CONVENIO.

Teniendo en cuenta que, durante el periodo comprendido en el presente informe, en el marco del convenio No. 310 de 2023, se alcanzó un avance presupuestal del 50% con respecto al valor total del convenio, se puede tramitar el primer desembolso de los recursos aportados por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, de conformidad con lo establecido en la **Cláusula Once "Forma De Pago**" del homónimo convenio, donde se señala que un segundo desembolso final del cincuenta por ciento (50%) del valor del aporte de la Corporación, una vez el municipio entregue a Corpamag, el informe final con las características mencionadas en la cláusula.

Descripción		Valor por pagar o tramitar ($)	Acumulado ($)	Pendiente Por pagar	Avance financiero (%)
1º Desembolso	50%	$ 196.276.705	$ 196.276.705	$ 196.247.358	50%
2º Desembolso	50% sin la Adición	$ 196.247.358	$ 392.524.063	$ 197.068.880	67%

Cuadro de información financiera del Convenio No. 310 de 2023

9. AVANCE DE EJECUCION DE OBRA (REGISTO FOTOGRAFICO)





Ilustración 3. Actividades de remoción mecánica, en caño Cotore.





Ilustración 4. Actividades de remoción mecánica, en el caño Cotore.





Ilustración 5. Actividades de remoción mecánica, en el caño Cotore.